

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Turismo, Cultura y Deportes

3996 *Dirección General de Ordenación y Promoción Turística.- Anuncio de notificación de 2 de agosto de 2017, en procedimiento de intermediación turística-ejecución judicial.*

Acreditada la imposibilidad de notificación en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente se cita al interesado con el fin de notificarle por comparecencia el acto administrativo dictado en esta Dirección General en procedimiento de intermediación turística.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, el interesado que se cita, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo máximo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en las dependencias de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística sita en la Avenida de Anaga, nº 35, Edificio de Usos Múltiples I, planta 1ª, de Santa Cruz de Tenerife. La comparecencia se efectuará en horario comprendido entre las 9:00 y las 13:00 horas, de lunes a viernes.

Si transcurrido el citado plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, continuándose la tramitación del expediente a los efectos oportunos.

RELACIÓN DE INTERESADOS

Apellidos y nombre o razón social	NIF/CIF
TENO REISEN, S.L.	B38807541

Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de agosto de 2017.- La Directora General de Ordenación y Promoción Turística, Candelaria Umpiérrez Ramos.